

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 6 de Febrero de 1913.

NÚMERO 64

Anuncios y comunicados según
tarifa.—Esquelas de funeral.
Dirección: Ferial, 6.
Admón. Plaza de Aguirre. 2.

DIRECTOR; JOSÉ MARÍA PALACIO
ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Precio de suscripción:
Año, 5 ptas.—Semestre, 2'50
Extranjero, doble precio.
Número suelto, cinco céntimos
Pago anticipado.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA EUSEBIA DOMINGUEZ BRIEVA

VIUDA DE DON MANUEL DELGADO

Falleció en Soria el día 10 de Febrero de 1912

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad).

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Domingo, D. Dionisio, D.^a Petra y D. Pedro; hijos políticos, D.^a Paz Bravo, D.^a Pilar de la Iglesia, D. Baltasar Egea y D. Vicente Isturiz; hermana política doña Cándida Alicante; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al Oficio fin de año, que tendrá lugar el día 10 del corriente á las once de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

(El duelo se despide en el Templo)

Soria 6 de Febrero de 1913.

Los Excmos. é Illmos. señores Arzobispos y Obispos de Barcelona, Valencia, Osma, Madrid-Alcalá, Pamplona, Badajoz y Córdoba, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

To los los señores sacerdotes que en dicho día 10 y en cualquiera de las Iglesias de la capital desee celebrar el Santo Sacrificio de la Misa aplicándola por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán el estipendio correspondiente.

DEL PERIODISMO

La palma del martirio.

Un ilustrado cronista madrileño, Antonio Zozaya, ha dicho los pasados días que «no estaría de más que, puesta la mano sobre el corazón cada lector se preguntara honradamente qué graves perjuicios le había ocasionado la Prensa. Tendría que reconocer que ninguno. Excepto los grandes personajes políticos, á los cuales ni la sátira

ni la caricatura han privado de las mayores prebendas ni de la consideración de las gentes, todos los demás ciudadanos no han visto su nombre en las columnas de los periódicos sino cuando los ha facilitado la Policía ó cuando han necesitado ponderaciones y elogios. Los viajes, los casamientos, los sepelios, las instalaciones de industria, las condecoraciones, los ascensos, traslados, publicaciones, estrenos, lecturas y hechos de toda especie, han sido consignados

siempre con los más calurosos elogios.

Nosotros no podemos comprender ni comprendemos que idea tienen de la Prensa algunas personas que por su cultura y el puesto que ocupan en sociedad, debían proceder con exquisito tino y pasimonia cuando á la Prensa se refieren.

Otro ilustrado escritor madrileño ha dicho hace ya tiempo que «la prensa resuelta y decidida puede transformar un país, hacien-

dolo si es pobre rico; convirtiéndolo, si es débil en fuerte, y si nada puede, en poderoso.»

Así discurren los que saben lo que es el periodismo y lo que al periodismo se debe y se le debe, porque la cultura del entendimiento vuela por encima de esas múltiples miserias de todos los que en el campo del periodismo se meten con temeridad inaudita sin saber por donde andan.

¡Que extraño será que algunas veces veamos en letras de molde lo que debía estar en el cesto de los papeles!

La Prensa, además de velar por el bien general del país, ha de ser limpia de conciencia, para que en su labor se busque el sabor de la verdad, sin adiciones de odio, sin asomos de intrigas, sin propósitos reprobados.

La Prensa ha de informar cuando no con un criterio excepcional en superioridad, al menos con la intención más sana que le sea posible, para que el público con su instinto maravillosa recoja si no toda la doctrina expuesta por el periodista, al menos su esencia más pura y sincera. De esa manera es como la Prensa forma la opinión y santifica sus propósitos.

De ahí que ciertos diarios extranjeros pesen tanto en las resoluciones de los Gobiernos y alienen ó destruyan ambiciones de carácter internacional. En esa Prensa vá el público á saborear la verdad, á saborear la filosofía de la Historia, á poder pesar las razones de los hechos con toda la profundidad que caracteriza á los grandes talentos que la informan.

Y los lectores aprenden ahí el derecho y la razón de muchas cosas que no están á su alcance. La prensa les dice por qué motivo se modifica una ley, se altera un Arancel ó se rompen las hostilidades con otro país.

Eso es Prensa de verdad; eso es Prensa «todo el año» no por un azar que estimule á la controversia. Más que Prensa es un profesor que enseña de todo lo útil que aprender se debe.

Sin embargo, y aun cuando en España no tenemos esa colaboración eminente ni ese privilegio sobre el pueblo, porque nos faltan

tales talentos directivos, hay que convenir en que lo poco que se hace es, de ordinario, mirando á lo alto, no rastreando sobre el fango.

Algunas veces, las circunstancias obligan á arrojar algo de lastre sobre los lunares del vecino, y la caída les mancha un poco, pero ese poco cómo les sulfura, cielo santo!

Se han acostumbrado á pasar por impecables, por infalibles y cuando se les subraya alguna de sus incongruencias, de sus ripios ó de sus desplantes, ya no hay quien los sufra. El ataque es brusco, inconsiderado, provocativo, brutal.

De la idea se baja entonces á la personalidad, de la personalidad al barro, y de ahí ciertas querellas, esos «desfogues» desprovistos de meditación que después intrigan á la sociedad, establecen controversias y dejan una estela poco edificante para esta España de desventuras...

¿Es esto decente, decoroso, formal? ¿Es esto culto?

Oigamos al colega á que aludimos antes: «La Prensa tiene que hacerse los núcleos de lectores con campañas enérgicas que tengan por objeto el favorecer á los pueblos, el engrandecerlos, el conseguir que impere la justicia y las virtudes cívicas dominen y se impongan».

Los que no comprendan esto que se retiren por el foro y no den martirio á las máquinas, porque las máquinas al estampar los caracteres hacen del papel un faro luminoso. De la negrura de la tinta brotan rayos de luz, porque su fondo oscuro hace resaltar el pensamiento que culebrea por el espacio centelleante como un meteoro para los ávidos ojos del espíritu que le contempla con fruición cariñosa, porque sabe que de todos esos meteoros ha de venir un día la redención humana por la fraternidad universal.

De la cual, por las trazas, aún estamos muy lejos.

N. poleón Ruiz.

Soria.

Máquina rectilínea para hacer calce.a; se vende una (nueva) del núm. 9. En esta administración informarán.

Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez de los cuatro, cantada á la Hora de Tercia y Vísperas á las tres de la tarde.

Mañana viernes, á las cuatro, después de las completas solemnes, predicará el Sr. D. Felipe Andrés González, canónigo de la misma.

También el mismo domingo á las seis de la tarde tendrá lugar el piadoso Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración, alianza del corazón de Jesús, en la iglesia de San Juan de Rabanera.

En los templos del Salvador y de San Juan de Rabanera continúan, como anualmente se acostumbra, los Ejercicios Espirituales del Santo Templo de Cuaresma.

En los días, que no haya manifiesto en otra iglesia, continúan los cultos con exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, continúa la Novena al glorioso San Blas, obispo y martir, terminando con la bendición de ofrendas y adoración de su Santa reliquia.

Del Concejo y sus ediles

Sesión del 1.º de Febrero.

Asisten los ediles señores Gil, del Río, Ramírez, Sanz, Aparicio, Medina, Lacalle, Pascual, Robles, Cecilia y Villanueva. Preside el Sr. Vazquez.

Esta sesión que tiene carácter de extraordinaria ha sido pedida por cinco concejales.

Se pone á discusión la instancia de D.ª Dámasa Heras, sobre construcción de una casa en solar de su propiedad de la calle de Canalejas, contiguo á la de D.ª Octaviana Uzuriaga.

En el asunto da su informe el arquitecto municipal y este señor opina que es prematuro verificar nueva alineación en ese punto para lo cual habría que levantar nuevos planos de la población.

La mayoría de la Comisión de obras informa que es de necesidad procurar la mayor anchura en las vías públicas y propone se tenga en cuenta la que marca la línea roja en un plano de 1860, ó sea la que dá más latitud á la calle en el antiguo sitio de «El Postigo» Formulan en el informe voto particular los señores Sanz y Robles que proponen la línea verde en el mismo plano; es decir, la que anula los miradores de la casa de la señora de Uzuriaga, en la nueva construcción.

El señor Pascual, en nombre de la mayoría de la comisión sostiene su informe y lo mismo hacen los señores Sanz y Robles con su voto.

La presidencia supone á todos los concejales suficientemente enterados del asunto y recomienda que al votar lo hagan con serenidad y tengan en cuenta los intereses de todos.

El señor Aparicio: con franqueza, dice, que no le convence una ni otra solución; que ha hablado con uno de los dueños de la casa y que le ha manifestado que no tendría inconveniente en comprar ó en vender sometiendo á una peritación e traña á las partes.

Los Sres. Pascual, Ramirez y Vazquez entienden que eso es una oficiosidad que no puede aceptar la Corporación.

Se procede á votar y lo hacen por la línea verde los señores Medina, Lacalle, Aparicio, Sanz, Robles y Vazquez, y por la encarnada los señores Pascual, Ramirez, Cecilia, del Río, Villanueva y G.I. Como hay empate, se repite la votación y dá el mismo resultado. Decide el voto de calidad de la presidencia y ésta lo hace por tercera vez á favor de la línea verde.

Los concejales que votaron en pro de la alineación encarnada salieron decepcionados é indignados de la sesión.

Sesión del lunes.

Barullo y escándalo.

Concurren los concejales señores Gil, Ramirez, Aparicio, Medina, Vazquez, Lacalle, Pascual, Cecilia, Villanueva y Labanda. Preside el Sr. Vicén. Hay bastante público.

Son aprobadas dos actas anteriores y en la de la sesión del día 1.º el Sr. Vicén hace constar su voto en favor de la alineación verde.

El Sr. Gil manifiesta que como el señor Labanda no es vivo en aque'la sesión ruega á su querido amigo particular exprese también su criterio.

Eso es una oficiosidad Sr. Gil, dice la presidencia. El Sr. Labanda puede contestar ó guardar silencio.

El Sr. Labanda: no contesto.

El Sr. Gil: muchas gracias.

Correspondencia oficial

El Secretario dá cuenta de una instancia de los pueblos Duruelo, Covalada, Cabrejas, Molinos, Salduero y otros, reclamando ante el ministro de Fomento de que haya sido rebajado el ganado cabrío en un 5 por ciento para el aprovechamiento de pastos en el «Pinar Grande». El Ayuntamiento acuerda informarla favorablemente.

Es leída una comunicación del señor Gobernador aprobando un expediente sobre arbitrios.

Resolución suspendiendo un acuerdo

A continuación lee el secretario una resolución del Sr. Vicén por la que suspende el acuerdo tomado por la corporación en sesión del 29 de Enero nombrando inspector interino de montes á D. José Garcés Navarro. Funda su resolución el alcalde en varias disposiciones legales, en el reglamento de montes de la corporación de 1866, en el precedente del nombramiento del Sr. García (q. e. p. d.) y en que es presidente de la Mancomunidad.

Terminada la lectura del documento fulminante piden la palabra varios señores ediles.

El presidente: no admito discusión sobre este asunto. Esa es una resolución de la alcaldía y los concejales saben los medios legales que tienen para alzarse de ella.

El Sr. Vázquez pregunta si hay guar-

das de montes pagados únicamente por el Ayuntamiento.

El presidente dice que no se trata de personalidades. El nombrado para el cargo le es simpático y agrega que quizá reconozca en él condiciones especiales. No hay más que la Alcaldía estima ese acuerdo ilegal.

Entre Ramirez y la presidencia se da un ameno tiroteo sin que hayan salido balas de grueso calibre.

Ramirez habla de una Real Orden que, por lo visto, según él, desconoce la presidencia á quien se la mostrará.

El Sr. Pascual protesta de la resolución del Alcalde.

El Sr. Gil la califica de arbitraria. Lo de arbitraria sólo puede decirlo el señor Gil por tolerancia del presidente, dice el señor Vicén.

Se unen á la protesta del Sr. Pascual los señores Gil, Ramirez, Vazquez y Villanueva, quien además explica su voto en el nombramiento de inspector.

Empieza un barullo completo; de cuando en cuando, Vicén agita la campanilla sin gran fuerza por no dar en el cristal de la mesa; arrecian las protestas. El Sr. Medina defiende la resolución de la Alcaldía y recibe una imprecación del Sr. Gil.

El escándalo aumenta.

Vicén con toda energía manda callar á Medina y conmina á Gil. Arrecian las protestas y siguen el escándalo y los campanillazos.

Ha terminado este asunto grita, el presidente. Gritan también los concejales. El secretario por 3.ª ó 4.ª vez intenta leer un pliego de condiciones para un aprovechamiento de piedra.

Hay un momento de silencio y el señor Vazquez lo aprovecha para decir que él se niega á discutir ya todo asunto.

¡Y yo! ¡y yo! repiten otros concejales. Aquí no somos nada. Esto es inaudito, dicen unos. Es un atropello, repiten otros. Al Gobierno civil grita el Sr. Gil.

¿Están conformes todos los concejales en no discutir más asuntos? pregunta el Sr. Vicén. Pues se levanta la sesión.

Nuevo barullo y nuevas protestas de los concejales.

El reporter cogiendo en su mesa las cuartillas dice: ¡A la calle todos!

Varios del público: sí, sí. ¡A la calle!

Entran en el salón Pando y algún otro agente municipal. No pasa nada grave. Siguen el barullo y las protestas y las imprecaciones. Vazquez y Vicén con Villanueva discuten un asunto particular.

¡Eso es mentira! dice Vicén. Quien miente es V. opone Vazquez. El reporter sube otra vez al salón rojo desde la plaza. Todo está tranquilo. Hasta las voces son menos enérgicas.

Un obrero dice: si el nombrado hubiera sido Sanz Olivero; todo estaria bien.

Nos vamos de nuevo del salón hastiados.

Se forman corrillos en la calle, y en ella y en los casinos se comenta lo ocurrido.

Los concejales que votaron el nombramiento de Garcés hablan de su actitud futura.

Ya comentaremos otro día esa sesión y otras cosas en relación con el Municipio.

El Sr. Vicén declaró cesante en su cargo al Sr. Garcés al siguiente día y al mismo tiempo le nombró de nuevo.

Ayer, á las once, con carácter urgente, hubo sesión extraordinaria para dar un voto de censura al Alcalde. Fué acordado ese voto por ocho concejales á los cuales se unió el mismo Sr. Vicén.

Veremos en qué acaban esas actitudes de unos y de otros.

JUNTA GESTORA DE FERROCARRILES

Celebró sesión anteayer y concurrieron á ella la mayor parte de sus vocales.

También fué convocada con carácter urgente, y el Sr. Vicén, sometió al juicio de la Junta unos sueltos de El Porvenir Castellano y explicó detalladamente sus gestiones en relación con los ferrocarriles que interesan tanto á la provincia.

No tenemos hoy espacio para reseñar con amplitud esa sesión y nosotros queremos hacerlo, porque no nos duele la discusión de nuestros actos en ninguna parte.

Los realizamos con una seguridad y una firmeza de la que no nos arrepentimos nunca y que no puede hacer desmerecer el Sr. Vicén.

Ante la Junta de ferrocarriles, afianzamos nuestra conducta, y en ella y fuera de ella, ni nos molesta la discusión ni nos enfadan las intenciones de nadie, aunque no estén justificadas como en este caso no lo estaba la del Sr. Vicén, á nuestro juicio.

Y con el nuestro estuvo el de la Junta que después de exponer las cosas el Sr. Vicén, con su criterio, pero correctamente, nadie vió lo que el señor Vicén había interpretado.

Solo por una excesiva suspicacia podía decirse que los sueltos de nuestro último número representaban una política contraria á la Junta de ferrocarriles.

Aquí están los sueltos, que no han desaparecido, y aquí estamos nosotros para probar que no cedemos á nadie en la defensa de esa política de ferrocarriles. Y hasta creemos que hemos escrito más que nadie en tal sentido. Y en esa actitud seguiremos.

El Sr. Vicén, que es hábil, tiene á las veces habilidades que es muy fácil contrarrestar. Porque por encima de la apreciación particular, están los hechos y la razón de esos mismos hechos. Y para hechos idénticos no puede haber una lógica distinta.

Si los sueltos de la Prensa madrileña e i que tenían su consecuencia los nuestros no iban contra la Junta y eran esencialmente políticos, ¿por qué los de El Porvenir habían de tener una interpretación caprichosa?

El Sr. Vicén, llegó á ver en esos sueltos nuestros hasta el principio de una campaña peligrosa contraria á la Junta de Ferrocarriles, que ya es ver!

Honradamente hemos de decir que no ha pasado nunca, ni teníamos por qué, tal idea por nuestra mente.

(Continúa en la página 5)

De la Caja de Ahorros y préstamos.

Memoria de la Junta Directiva.

Al Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y préstamos de Soria.

El párrafo 6.º del art. 16 del Reglamento general de la Caja de Ahorros y préstamos, que regenta esta Junta, impone la obligación á la misma de redactar anualmente una Memoria demostrativa de las operaciones practicadas y explicativa de los incidentes y hechos notables ocurridos en el año, proponiendo el remedio á los males é indicando las variaciones y mejoras que convenga introducir en el régimen del Establecimiento para la buena marcha del negocio.

Aun cuando esta Junta podría censurar el cumplimiento de esta obligación, por el breve tiempo que lleva actuando la Caja, hasta que trascurriera el año de su funcionamiento, interesa á la misma interrumpir este plazo, fundada en dos razones que son, la de que el Consejo conozca al detalle y pueda inspeccionar con toda escrupulosidad la forma en que ha operado desde su instalación; cómo lleva su Contabilidad; número y clase de las operaciones que ha realizado y resultado que de ellas ha obtenido y la de proponer algunas adicciones á sus Reglamentos.

No se ocultará á la alta penetración del Consejo, las infinitas dificultades con que ha luchado esta Junta desde que se inauguró nuestra Caja, tratándose como se trata de laborar en un Campo totalmente y como, desafecto en extremo á esta clase de instituciones, por desconocimiento general acaso de sus beneficios resultados y sin que falten enemigos ocultos que solapadamente y de una manera innoble le declaran la guerra. Consecuencia lógica de éstas desfavorables circunstancias en que hemos actuado, ha sido la de que nuestro movimiento de fondos no haya tenido el desarrollo que nosotros nos imaginábamos y que seguramente hubiéramos obtenido sin estos contratiempos, que esperamos muy confiadamente reacer con el tiempo, aun que para ello tengamos que sufrir nuevas decepciones.

En nuestra peregrinación hemos encontrado, y con satisfacción lo conseguimos, decidida cooperación en la prensa local y algunos entusiastas defensores de nuestra institución, que van sembrando la benéfica semilla, ayudándonos á deshacer los errores y campañas de nuestros enemigos.

El balance de situación que se acompaña á esta Memoria nos revela de tratar la cuestión económica con gran extensión y por lo tanto lo reducimos á consignar los datos que no pueden detallarse en aquel, porque como es sabido, los balances no son otra cosa que un resumen de las operaciones que se han realizado en el periodo que comprende.

A 215 ascienden las cartillas que hemos librado desde el 20 de Octubre hasta el día de la fecha, representadas por 31.427,75 pesetas, que unidas á las 25.000 pesetas cedidas por el Pósito de la ciudad, y á las 915,05 pesetas que importan los beneficios líquidos obtenidos, hacen un total de 57.342,05 pesetas. Deduciendo de esta suma 25 pesetas del importe de una cartilla devuelta, y 345 pesetas por devoluciones de otras cartillas, queda reducido el total anterior á 56.972 pesetas 05 céntimos.

Hemos realizado tres préstamos colectivos por una suma de 8.150 pesetas y 18 con garantía personal importantes en 11.055 pesetas, que en junto ascienden á 19.205 pesetas.

Si el Consejo tiene en cuenta que para la apertura de la Caja de Ahorros ha tenido necesidad la Junta administrativa que suscribe, de realizar importantes gastos de mobiliario, caja, etc., no le llamará la atención que la cuenta de ganancias y pérdidas, quede reducido el beneficio líquido á 915,05 pesetas y mucho más, no habiéndole acreditado el importe del cupón vencido en este día, de un título de 25.000 pesetas que está depositado en el Banco de España, que vendrá á figurar como primera partida en la cuenta del año próximo.

Convencida la Junta de que la vida y prosperidad de la Caja de Ahorros depende exclusivamente del crédito que merezca á la opinión pública y teniendo en cuenta la responsabilidad que contraen los administradores de los intereses ajenos, cuando no se cuidan de dar garantía sólida que ponga á cubierto los infinitos riesgos que tienen, para acreditar en todo momento que los imponentes tienen solventes sus intereses, su primera disposición fué la de adquirir 55.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que tiene depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, constituyendo de tal suerte, la cartera de garantía más eficaz que pueden apetecer hasta los más exigentes.

Hecha la consignación aunque á grandes rasgos de los puntos mas importantes que afectan á la vida económica de la Institución, por no molestar demasiado la atención del Consejo, cree de su deber esta Junta, cumpliendo el precepto reglamentario anotado al principio de este informe, darle explicación cumplida de las observaciones que la misma ha hecho, al poner en ejecución los Reglamentos que se rige, y las adicciones ó reformas que á su juicio debe acordar el Consejo.

En primer término, es de observar que han dominado los préstamos con garantía personal, sobre los colectivos y los

hipotecarios, circunstancia que la Junta encuentra muy justificado, aun cuando esto no sea de su agrado porque entiende que éstos préstamos además de estar llenos de peligros, son los menos convenientes al Establecimiento, ya porque carece de medios eficaces de información ya también porque se vé precisada la Junta á discutir nombres con gran frecuencia, y mucha exposición de desear acaso á personas honradas que serian merecedoras por tanto, de los auxilios de la Institución.

Motivos de delicadeza, ó deseo de ocultar sus necesidades, creen los que suscriben que, son las causas por las que no se solicitan préstamos colectivos y ésta es de lamentar, porque esta clase de préstamos ofrecen mayores garantías de seguridad á la Caja, aun que su beneficio sea más escaso.

Los préstamos hipotecarios no pueden tener aceptación en nuestra provincia y esto, tiene sencilla explicación, pues estando tan subdividida la propiedad y siendo los inmuebles de poco valor, no poseen los propietarios la titulación legal necesaria para poder contratar con arreglo á las prescripciones del artículo 29 del reglamento interior.

(Continuará).

Trabajos de Cultura Hispano Americana
POR ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO

Menéndez y Pelayo.

como criticohispano-americano.

(Conferencia leída en el Centro de Cultura Hispano-Americana la tarde del viernes 24 de Mayo 1912)

(Continuación)

Es verdad: lo interesan e de la posición de Menéndez Pelayo, como crítico, es «la belleza del gesto». Se trata de adoptar frente á las corrientes naturalistas una actitud de gran señor ofendido, de aristócrata ultrajado en su buen gusto. He aquí el problema. Las frases que emplea Menéndez Pelayo al hablar de la novela naturalista son casi las mismas que emplea don Juan Valera. «¡Como si en el mundo no existieran ni hubieran existido más artes que el drama «burgués» y la novela de costumbres dramáticas y prosaicas, y como si no vivieran en el alma humana (pese á quien pese) mil anhelos de belleza ideal, hambrientos é insaciables, que jamás encontrarán su satisfacción en la pintura, por muy perfecta que la supongamos, de un lavadero, de una taberna ó de un mercado? ¿Qué estética es esa dentro de la cual no son posibles ni Fidias, ni Sófocles, ni Dante? ¡Sobre qué cabezas van á parar los anatemas anti-idealistas!»

Es absolutamente la misma gallarda actitud de D. Juan Valera, anti-naturalista por «bon ton». Así, este empecatado D. Juan, por disculpar todo lo que es correcto y «chic», disculpa aún al mismo Próspero Merimée, que le parece naturalista, pero «fino, correcto y bien criado». «El mismo se burlaba de su manía de pinar todo lo horrible, citando al maricalla de Molière, quien también, para seguir la moda de su tiempo, se empleaba en poner toda la historia humana en madrigales».

(Continuará).

Aquí no nos debemos á nadie, absolutamente á nadie, señor Alcalde, sino á nosotros mismos y á nuestro público.

Hacemos lo que entendemos que debemos hacer, lo que nos dicta nuestro criterio y nuestra convicción ó nuestras conveniencias sin que estemos obligados á dar á nadie explicaciones.

Contra nosotros y contra el señor Parres arrebató el señor Vicén en la última Junta de ferrocarriles. Y en estos extremos se quedó completamente solo.

Si eso no hubiera ocurrido, nosotros nos hubiéramos quedado tan tranquilos. Ya ve nuestro Alcalde si hacemos las cosas con firmeza.

Aquí protestamos todos á todas horas de pequeñeces, y no nos damos cuenta de que son muchos lo que siguen mirando las cosas en pequeño.

La Junta empezó con anuncios de tempestad y ésta se desenvolvió en un vaso de agua. Se dijo que había que quitar caretas y, ó no existían éstas, ó se quedaron sin quitar.

El resultado de la sesión fué el de seguir la Junta con más entusiasmo que nunca en su labor y que los comisionados señores Granados que salió ayer para la Corte, y los Sres. Sanz Encabo y Ridruejo (D. B.) que han salido hoy, realicen cerca de todos los representantes en Cortes una labor de armonía y de concordia para defender unidos, sin diferencias, y en todo momento los intereses de la provincia que es lo importante.

Por una muy plausible iniciativa de nuestro compañero Sr. Rioja se acordó constara en acta el sentimiento unánime de la Junta por el fallecimiento de su presidente honorario el benemérito soriano D. Guillermo Tovar (q. e. p. d.)

José M.^a Palacio.

NOTICIAS

Para asistir á los oficios de aniversario por el fallecimiento de la que fué bondadosísima señora doña Eusebia Dominguez, han llegado á esta capital sus hijos D. Pedro y D. Dionisio Delgado, D. Baltasar Egea y su distinguida esposa y D. Vicente Isturiz á quienes reiteramos con este motivo el testimonio de nuestra condolencia.

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo D. Aurelio González de Gregorio. Bien venido.

El día 2 del mes corriente falleció en esta capital el Sr. D. Julio Ruvira de Miguel, alumno del tercer año en la Facultad de Farmacia.

Su entierro celebrado el martes estuvo bastante concurrido.

Al hermano del finado don Julián Garcés, canónigo de esta Colegiata, á su desconsolada madre y demás familia les enviamos nuestro pésame.

La amable esposa de nuestro buen amigo el rico capitalista de Cidones D. Blas Orden, ha dado á luz, felizmente, un niño.

Reciban los señores de Orden nuestra enhorabuena

Nuestro querido amigo D. Bienvenido Calvo, oñcial de Correos, ha llegado á Soria para prestar sus servicios en esta administración.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con motivo de celebrarse hoy en la Audiencia provincial la vista de un juicio del que nos ocuparemos en el próximo número, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Manuel Romeo, ex-médico titular de Vinuesa, y á otros Sres. también amigos residentes en aquella pintoresca villa.

Una comisión de maestras de la graduada de niñas de esta capital visitó hace pocos días al alcalde ejerciente señor Vázquez para solicitar le fuera suministrada casa-habitación.

Nos parece muy justa la solicitud de las ce/osas profesoras y suponemos que si no la ha atendido ya la Corporación municipal hará todo lo posible por atenderla cuanto antes.

PARA LOS MAESTROS. - Persona muy competente en asuntos de enseñanza y que se halla compenetrada con la orientación dada á este periódico nos ha ofrecido su valiosa colaboración, que nos otros estimamos mucho, para tratar asiduamente asuntos relacionados con la instrucción pública en general y en especial con la de nuestra provincia. Abriremos, pues, una sección que aparecerá el jueves de cada semana y la inauguraremos en la próxima.

Nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Velamazán, nos ha participado en atento besalamano haber tomado posesión del cargo de Ingeniero-Jefe del Distrito forestal de esta provincia en 30 de Enero último y nos ofrece su cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Damos nuestra enhorabuena al señor Marqués y ya sabe que, con gusto, le secundaremos en cuanto de nosotros necesite.

A su instancia ha sido trasladado á Madrid nuestro querido amigo el abogado del Estado en esta provincia don Valentin G. Ugalde. Sentimos su ausencia de esta capital.

Ha sido nombrado oñcial 3.^o de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Pablo Martínez de la Hoz.

Ha sido destinado á continuar sus servicios en el Distrito forestal de esta provincia el inteligente Ayudante de Montes D. Manuel de Barrenechea, que actualmente los prestaba en el de Segovia.

Damos la enhorabuena al Sr. Barrenechea y celebramos que esté de nuevo entre nosotros tan querido amigo.

Ha llegado á Soria la simpática joven Carmela Garganta, familiar del industrial D. Luis Aparicio y señora, que pasará una temporada al lado de éstos.

JOVEN INCENDIARIA. - Como presunta autora del pequeño incendio ocurrido en Villálvaro, ha sido detenida la joven Matea Lucas Romero.

María Pilar Recio, soltera y vecina de Osma ha sido puesta á disposición del Juez municipal de aquella villa como autora del hurto de maderas en la sierra que en un molino tiene establecida don Victoriano Aguirre.

LOS CARNAVALES

Estuvieron más animados en las calles, que en las tardes del domingo y lunes, en la del martes. Los «mascarones» fueron más abundantes, aunque ninguno resaltara tampoco por su buen gusto, y las «batallas» á base de «confetti» y serpentinas estuvieron más reñidas. No hay ningún incidente que anotar.

El baile celebrado en el casino de Numancia en la noche del mismo martes estuvo más concurrido que el del domingo y duró hasta bien entrada la madrugada.

Las señoras y señoritas fueron obsequiadas con exquisitos ramos de flores y dulces.

En los círculos Mercantil y de la Amistad, era imposible dar un paso. Tal era la animación. El salón del Mercantil estaba adornado con mucho gusto y por ello felicitamos á su presidente D. Luis Posada y á todos sus compañeros de la Junta directiva. Idéntica enhorabuena hacemos presente á las Juntas de Numancia y La Amistad por la buena organización dada á las fiestas de estos días.

En todos los casinos quedaba sobradamente demostrada la espléndida hermosura de nuestras mujeres. El patio andaluz en que convirtió el salón de Numancia la inspiración y el genio artístico de Barrera, de más y mejor efecto cada día.

Queda el domingo de Piñata para el culto «oficial» á la diosa Terpsicore, y de seguro que no habrá de quedar descontenta.

PRATICANTE DE MEDICINA

se necesita para pueblo de 110 vecinos, próximo á Agreda. Para condiciones, dirigirse á D. José Martín Enriquez, médico de Olvega (Soria)

CAFÈ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES

MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.

NUEVOS LOCALES

Canalejas, 45, Soria.

“El Porvenir Castellano”

Periódico independiente.

Cinco pesetas año.

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas.

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

Fábrica de Jabones
Almacén de
Coloniales



Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, galletas, y demás artículos del ramo.

premiado en diferentes exposiciones.

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aoeña, 15

CONDAL EXPRESS

Raventós y Boqué.—Rambla Santa Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN FEBRERO PARA BUENOS AIRES

Día	Llegada
9.—«Príncipe di Udine»	24
7.—«Laura»	9 Marzo
18.—Cádiz»	15
20.—«Re Vittorio»	8
21.—«Paraná»	10
27.—«Duca di Genova»	15

Para informes, dirigirse á nuestro representante D. Basilio Hernández Canalejas, 70, 3.º SORIA.

Mariano Javierre Orgiè

Consulta de electricidad médica.
Baños eléctricos. Duchas eléctricas
Inhalaciones de Ozono para el
tratamiento de las enfermedades
del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina,
esputos, sangre, jugo gástrico, etc.
Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

Profesor clínico
que fué de la facultad de Medicina
de Madrid.

Exalumno interno de la misma.
Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid
Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII
con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

Sieroterapia.—Vacunación.

INSTALACIÓN MODERNA DE RAYOS X

Hermenegildo Martínez

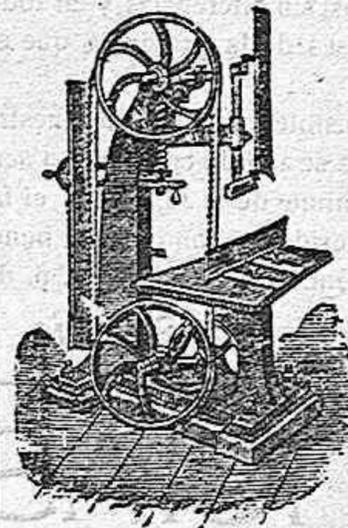
AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Imposición de capitales en cajas de Ahorros de consolidada garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblos de la provincia; Información de pasajes de cámara y transportes marítimos para todos los puertos del globo, etc.



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de
Nicéforo
Hernández.—SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.